

## **El totalitarismo de la Seguridad Nacional.**

Se trata de un totalitarismo institucionalizado, terrorismo del Estado. Un Estado, que no quiere mártires y que crea estos pozos del olvido, los hoyos negros de la policía secreta.

Surgen en la visión totalitaria de la sociedad.

"Dentro de esta lógica el ejército se sitúa por encima de la sociedad, como la encarnación de los intereses nacionales, que tiene como contraparte a un responsable de todos los males sociales, a un enemigo subversivo. Esta concepción es común a todos los sectores que comparten la hegemonía del Estado." Simón Lázara, Desaparición Forzada de Personas, Doctrina de la Seguridad Nacional y la Influencia de Factores Económico-Sociales en la Desaparición, Crimen contra la Humanidad. Grupo de Iniciativa por una Convención Internacional sobre la Desaparición Forzada de Personas, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, octubre 1987, p.41)

Las Fuerzas Armadas, encarnando la Nacionalidad frente a la Sociedad con su voluntad de todos, actúan en nombre de una ley histórica, la ley del mercado, poniendo entre paréntesis la legalidad de la sociedad. Son el brazo político de la burguesía, que da el poder político a la implementación violenta de su sociedad perfecta del mercado.

Actúan dentro de un imperio, por eso su encarnación de los valores nacionales es precisamente la encarnación de la desnacionalización de sus países. En América Latina la instancia burocrática superior es ahora la Asamblea General de los Ejércitos Americanos, que este año se reunió en Buenos Aires (1988). La doctrina de la Seguridad Nacional es su ideología totalitaria.

La democracia, como aparece en América Latina por las democratizaciones de los ochenta, es compatible con este sistema totalitario y hasta lo solicita. No podría existir sin él.

Este totalitarismo es, como todos los otros, la afirmación de una sociedad perfecta, en nombre de la cual se define una ley inquebrantable de la historia, y que la impone sin contemplaciones. El oponente se transforma en mal absoluto, y su acción pierde sentido. No se le descubre ninguno, a no ser, su ansia del poder.

La sociedad perfecta es la versión estática, lo que en términos dinámicos es la ley de la historia.

Eso lleva a la anulación de la legalidad. La ley de la historia suplanta la legalidad. Le da un lugar específico, pero no permite un Estado de derecho, en el cual cada sujeto humano es también sujeto legal, teniendo en la legalidad una defensa de su subjetividad. La ley de la historia ahora decide, cuales son los sujetos, que tienen derechos legales, y son por tanto, sujeto legal, y cuales no. El que se opone a la ley de la historia, es loco y criminal. Por tanto, no es sujeto legal, no puede reclamar derechos.

Esta democracia totalitaria presupone el abandono del liberalismo clásico: Todos los hombres nacen iguales, de lo cual se deriva, que cada uno es sujeto legal y tiene derechos indeclinables. Se dice, que eso es un juicio de valor, que la ciencia y la razón humanas no pueden hacer. Se reformula ahora, haciendo los derechos humanos derechos derivados de la apropiación privada y del mercado. Ser ciudadano, propiedad privada. Derecho a la asociación, propiedad privada, libertad del pensamiento, propiedad privada sobre los pensamientos. (James Buchanan, public choice) Siendo el mercado ley de la historia, la oposición a esta ley de la historia es oposición a la propiedad privada. Por tanto, siendo los derechos humanos derivados de la propiedad privada, es oposición a la vigencia de los derechos humanos. Por tanto, no valen derechos para él. Ninguna libertad para enemigos de la libertad. Por tanto, hay sujetos humanos, que no tienen derechos. Para ellos no vale el derecho, no pueden recurrir a él.

Viene la no- persona, que no existe, o no debe existir, y que no tiene nada que reclamar, un objeto de la policía secreta. Se erradica aquellos, que hacen oposición. No tienen legalidad, pero tampoco ningún reclamo humano. En este espacio aparece la persecución para aniquilar. La ley de la historia se impone por el chantaje de una sola alternativa. Al haber una sola alternativa, no hay discusión ni oposición posible. Quienes la intentan, muestran su propia imposibilidad, dicen algo sin sentido, pero contagioso. Viene el terror, para eliminar alternativas. No las deslegitima, ni las excluye por un dogma. Lo que ocurre, es más que un dogmatismo. La alternativa no existe, no está en ninguna parte, eso tiene que mostrar el terror. No se trata de pensar en la línea del régimen frente a otras líneas posibles. Pensar, es, estar en la línea del régimen. Quien no está, ni piensa. No piensa equivocadamente, sino no piensa, dice puro bla bla.

Esta ausencia de la alternativa, su no- existencia, hay que hacerla sentir. NO se la puede demostrar, eso sería volver a la discusión con alternativas. No se la discute, se la hace sentir, se impacta, para que se note, que una sola alternativa existe. Todo lo otro es salirse de la ley de la historia, lo que es tan imposible, como salirse de la ley natural. El terrorismo del Estado hace sentir, que no existen alternativas, sino ilusiones bla bla, pero

peligrosas. El desaparecido es el objeto, para hacer sentir eso. Es un ser humano, que no existe, y nunca ha existido, aunque tenga hijos, mujer, padre y madre. Dice uno de los torturadores a un preso desaparecido: "Vos no existís, no estás ni con los vivos ni con los muertos." (Op.cit.p.94) El desaparecido no existe, la alternativa no existe, el pensamiento de oposición no existe. Es no- persona, no- alternativa, no- pensamiento. (Eso en metodología se ha elaborado muy temprano, especialmente por la metodología de Popper. Tiene ya este circuito: Quien argumenta en contra de ella, muestra, por el hecho de argumentar, que no tiene razón. Eso aparece con los derechos humanos: quien los reclama, estando en contra del mercado, muestra por el hecho, de reclamarlos, que no los merece. También en las alternativas a la ley de la historia: quien busca alternativas a la ley, muestra por el hecho de buscarlas, que la ley va en contra de él.)

Derecho a la libertad? Si, pero en libertad. La defensa de la libertad presupone la pérdida de la libertad de parte de aquellos, que están en contra de ella. Recién más allá de esta condena, existe el derecho de libertad para aquellos, que afirman la libertad. La libertad de los otros es algo, que no existe.

Frente a estas tautologías es muy difícil, recurrir al derecho. Un Estado que niega a los sujetos en nombre de una ley de la historia, ser sujetos legales, no puede dar derechos a estos sujetos. Tendría que reconocerlos antes como sujetos humanos a pesar de la oposición a esta ley de la historia. Pero, eso es renunciar a la ley de la historia. Si insiste en ella, no puede conceder derechos a los, que se oponen. Los derechos están reservados para aquellos, que reconocen la propia ley de la historia y colaboran con ella.

Por eso, es tan importante exigir castigo legal para los torturadores y desaparecidos. No se trata solamente de castigar. El castigo del torturado es el reconocimiento de que el desaparecido torturado es un sujeto humano y sujeto legal a la vez. Reconoce, que alguna vez ha existido. En el castigo no está la venganza, sino el reconocimiento de la dignidad del desaparecido. Renunciar al castigo, es hacerse cómplice de los torturadores en su peor sentido: es aceptar, que el torturado no es persona humana, que el torturador tenía razón al deshumanizarlo. No es humano. El reclamo de "no tomar venganza" es el reclamo, de no hacer este reconocimiento de los perseguidos desaparecidos como seres humanos.

En su sentido estricto, las desapariciones no son violaciones de derechos humanos. Estados autoritarios violan derechos humanos, otros también. Pero recurriendo a los derechos violados, se puede exigir, que se respeten estos derechos violados. El Estado violador por tanto, explica porque no respeta los derechos humanos de los opositores.

El Estado totalitario no viola derechos humanos, sino impone y hace sentir la inexistencia de derechos humanos. Los borra. Y actúa en este terreno, en el cual tales derechos no existen. Crea espacios, donde no existen, los pozos del olvido y los hoyos negros de los servicios secretos. Al individuo amenaza esta no- existencia de su dignidad, no solamente la violación de ella. Un lugar, donde la humanidad es inexistente. Esta ausencia de humanidad no se puede evitar, sino aceptando, que no hay sino una alternativa, las otras no existen, que hay un solo pensamiento, que se puede cantar con variaciones, y otros no existen. Marx nunca existió, ni ha escrito libros, ni ha hecho teoría. Lo que existió, es una ilusión, un fantasma, que ha dicho bla bla.

El crimen, por tanto, no es la violación de derechos, sino la creación de una realidad, donde no existen derechos, donde no se los recuerda. Claro, solamente en nombre de estos mismos derechos, que en este lugar no existen, se puede acusar. Hay una contradicción, que no se puede superar. Solamente se la puede evitar, incluyendo ex post y en la memoria, estos hoyos negros en lugares, cuya existencia misma violó la dignidad humana.

Eso es totalitarismo: crear lugares donde ningún derecho existe, donde no hay violaciones de derechos humanos, porque estos no hay. Con la amenaza de estos lugares el totalitarismo levanta su pretensión de la sociedad perfecta, de una sola alternativa, de ley de la historia. Asegura, que todos, que no se inscriben en la ley de la historia, estén fuera de la historia.

Hay entonces estos elementos: **sociedad perfecta, ley de la historia, hoyos negros de la policía secreta. Esta trinidad configura al totalitarismo.**

Pero el totalitarismo de la Seguridad Nacional es específico. No es ninguna repetición de los anteriores. Esto tiene razones diversas. Por un lado, el hecho, de que la Seguridad Nacional es efectivamente algo nuevo, que recurre al totalitarismo, para lograr sus propios objetivos, que los vislumbra a través de su propia definición de la ley de la historia. Por otro lado, este totalitarismo tiene que evitar por fuerza semejanzas demasiado directas con anteriores, porque hay muchos recuerdos, que no son muy buenos.

Eso lleva a rasgos diferentes:

1. Se trata de un totalitarismo institucionalizado, que controla burocráticamente sus propios excesos. Es instrumento de la estabilización de un imperio, que no se puede

estabilizar por el respeto a los seres humanos, que viven en él. Puede controlar sus excesos, porque hasta ahora no se ha realizado con toda radicalidad en los centros del imperio. Estos, por tanto, lo controlan en la periferia.

2. es un totalitarismo sin grandes campos de concentración, y por tanto, sin trabajo forzado. Los lugares de aniquilamiento están mucho más diseminados y operan a la manera de empresas. Así, p.e. Tejas Verdes en Chile era una fábrica de torturas, que se alimentaba según su capacidad de tortura diaria, como una fábrica de salchichas produce también según su capacidad. Se concentraba allá el número de gente, que correspondía a esta capacidad, para tener siempre una utilización óptima de ella. Con cálculo neoclásico e infinitesimal, la mafia de Chicago aseguró un rendimiento óptimo de esta empresa productora de libertad.

El campo de trabajo forzado presupone escasez de trabajo en determinado lugar y determinado momento. Hoy no hay tal escasez, lo que explica, que el totalitarismo cambie a este respecto.

3. No hay movimientos totalitarios de masas del tipo fascista ni partido único. El terrorismo del Estado está completamente burocratizado por las cúpulas militares, que ejercen una función precisa dentro del dominio imperial. En el centro del imperio, la cúpula es civil- militar, entre el Consejo de Seguridad Nacional, la CIA y el Pentágono.

4. El control de los medios de comunicación se ejerce por la propiedad privada de ellas, y subsidiariamente, por el asesinato o desaparición de los periodistas. (otra aplicación del principio de subsidiaridad) La censura previa de parte del Estado es excepcional, pero normalmente innecesaria.

5. Se trata de un totalitarismo, que pasó de la ingeniería social, inventada por Stalin y abrazada por Popper y la ciencia social burguesa, a la cirugía social. (la policía sanitaria, de la cual hablaba ya Nietzsche).

6. Al ser un totalitarismo democrático, necesita mayorías, por lo menos en sus centros de poder mundial. Pero para aguantar la brutalidad de estos regímenes, los centros del poder imperial democráticos y grandes grupos sociales de los países afectados tienen que embrutecer suficientemente, como para ser capaces de aceptar estas barbaridades. A diferencia de los totalitarismos anteriores, para los cuales bastaban minorías embrutecidas, este totalitarismo democrático necesita mayorías embrutecidas suficientemente, para basar su política en ellas. Por tanto, hay una propaganda de

embrutecimiento de la población nunca vista en la historia humana, que ni teme envenenar a los niños pequeños con sus brutalidades. La televisión de EEUU es el ejemplo vivo de esta afirmación. ( Mi hijo, de siete años, que es uno de los niños afectados por esta violación de los más elementales derechos humanos de parte de los medios de comunicación, que esta televisión criminal realiza, y en nombre de cuya inocencia no puedo reclamar a ninguna instancia de esta sociedad, me explica de la siguiente manera la diferencia entre buenos y malos en estas películas de embrutecimiento de los hombres: los buenos son aquellos, que matan a los malos, y los malos son aquellos, que matan a los buenos. Los buenos torturan a los malos, los malos torturan a los buenos. Los buenos desaparecen a los malos, los malos desaparecen a los buenos. Los buenos, por ser buenos, matan mas malos, que los malos matan a buenos. Y los buenos, por ser buenos, torturan peor a los malos, que los malos a los buenos. Y los buenos, por ser buenos, hacen desaparecer más malos, que los malos hacen desaparecer buenos. Los buenos son los más buenos, por ser los más malos. Y quienes son estos buenos que matan a los malos, en el circuito infernal con los malos, que matan a los buenos? Son aquellos, que afirman esta maldita ley de la historia, ley del mercado, en nombre de la cual todo derecho humano se destruye. Como matan a la gente, matan a las almas, y ninguna defensa hay.)

Es interesante ver como aparece en el fundamentalismo cristiano de EEUU la desaparición de los seres humanos. Aparece como rapto de los santos. Dios mismo los rapta, para llevarlos a la felicidad. Es la inversión infernal de lo que es el rapto en esta sociedad. Es una fotografía fiel de Santiago de Chile desde 1973 y de Buenos Aires desde 1976 y de Guatemala todavía hoy y de Colombia y de Perú y muchos lugares más. Lo es, si se sabe leer en clave de la inversión de un fenómeno. Felices estos, que hasta del infierno pueden hacer un cielo. Es un embrutecimiento, que se hace angelical.

7. Este totalitarismo puede ser puntual, porque todavía no ha ocupado los propios centros imperiales. Ellos lo dirigen, pero no se le someten. Por tanto, le pueden dar este sentido limitado de la Seguridad Nacional del Imperio de EEUU, que todavía obedece a un cálculo del poder. Si pasa a los EEUU mismos, ya no habrá tal limitación. Entonces, muy bien puede empezar la ronda totalitaria ya conocida que va hasta el final sin contemplaciones ni limitaciones. Eso es el mayor peligro.